



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 330/

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de abril del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 122, mediante el acuerdo N° 330, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la participación de los Concejales Don Claudio Andrade y Don Blagomir Brztilo Avendaño, al Seminario "Marketing de redes sociales virtuales 2.0, herramientas de gestión para el Concejal en red" a realizarse en la ciudad de Concepción del 9 al 13 de mayo, organizada por gestión local.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal